

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Elche sobre el edicto por el que se anuncia el proyecto de modificación y ampliación de la expropiación de terrenos destinados a la construcción de la ronda norte de Elche (fase 1-B).*

Edicto por el que se anuncia el proyecto de modificación y ampliación de la expropiación de terrenos destinados a la construcción de la ronda norte de Elche (fase 1-B).

Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1999, acordó la expropiación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa por el proyecto de modificación y ampliación de terrenos destinados a la construcción de la ronda norte de Elche (fase 1-B).

Que por acuerdo del Pleno del Consejo Valenciano de fecha 19 de octubre de 1999, se acordó declarar urgente la ocupación de los bienes objeto de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto indicado.

Que los propietarios afectados deberán comparecer en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, el día 15 de diciembre del presente año, de once a trece horas, desde donde se partirá hacia la finca afectada, al objeto de procederse al levantamiento del acta previa a la ocupación.

A todos los titulares interesados que a continuación se indican se les notificará este edicto mediante cédula, podrán hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario, debiendo presentar la documentación acreditativa de su título de propiedad, así como el último recibo de la contribución que satisfaga, pudiendo comparecer personalmente o debidamente representado por apoderado que tenga poder suficiente para este acto.

Parcela número: 4-M. Propietaria: Doña Vicenta Díez Covés. Superficie afectada: 811,82 metros cuadrados.

Parcela número: 8-M. Propietaria: Doña Margarita Brú Jaén. Superficie afectada: 541,90 metros cuadrados.

Parcela número: 33-M. Propietario: Don José García Oliver. Superficie afectada: 285,75 metros cuadrados.

Parcela número: 34-M. Propietarios: Don Severiano Quiñones Gutiérrez y esposa. Superficie afectada: 952,27 metros cuadrados.

Parcela número: A-1. Propietario: Don José María Vives Ramiro. Superficie afectada: 546,63 metros cuadrados.

Parcela número: A-2. Propietarios: Doña María Isabel Bermejo Bermejo y don A. Miguel Rodríguez Ramis; don José Antonio Rodríguez Ramis y don Evaristo Mendiola Valero. Superficie afectada: 13 metros cuadrados.

Parcela número: A-3. Propietaria: Doña Asunción García Oliver. Superficie afectada: 80,10 metros cuadrados.

Parcela número: A-4. Propietarios: Herederos de don José Antón Vives. Superficie afectada: 75,92 metros cuadrados.

Parcela número: A-5. Propietaria: Doña Andrea Garrido Leguey. Superficie afectada: 879,60 metros cuadrados.

Parcela número: A-6. Propietaria: Doña Margarita Garrido Leguey. Superficie afectada: 810,24 metros cuadrados.

Parcela número: A-7. Propietaria: Doña Inmaculada Nuria Casanova Davó. Superficie afectada: 7,20 metros cuadrados.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán formular ante este Ayuntamiento las alegaciones que

estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación prevista en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elche a 15 de noviembre de 1999.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza, P. D., del Alcalde, el Teniente Alcalde de Urbanismo, José Ferrández Maciá.—5.438.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Medicina) sobre extravío de título.*

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1994, se hace pública la incoación del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Mónica Palazón Casanueva, por extravío del que le fue expedido con fecha 21 de noviembre de 1985.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 13 de abril de 1999.—El Decano.—4.066.